

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Agustin Codazzi

Estado No. 74 De Viernes, 7 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS							
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación		
20013408900120220024900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Bbva Colombia	Edilsa Martinez De Diaz	06/10/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago		
20013408900120220003800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Claudia Florez Puentes	Elber Enrique Ramos Beleño	06/10/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares		
20013408900120220003800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Claudia Florez Puentes	Elber Enrique Ramos Beleño	06/10/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago		
20013408900120220016900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Comultrasan	Estilinson Raúl Anaya Santiago, Cira Patricia Anaya Santiago	06/10/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares		
20013408900120220016900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Comultrasan	Estilinson Raúl Anaya Santiago, Cira Patricia Anaya Santiago	06/10/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago		

Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 7 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DARIO ALFONSO ORREGO BAQUERO

Secretaría

Código de Verificación

59a496d1-53de-47cf-8049-23095ca6cdfc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Agustin Codazzi

Estado No. 74 De Viernes, 7 De Octubre De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS							
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación		
20013408900120220029200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Fernando Jose Villadiego Yepes	Sandra Milena Ramirez Mendez	06/10/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares		
20013408900120220029200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Fernando Jose Villadiego Yepes	Sandra Milena Ramirez Mendez	06/10/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago		
20013408900120220026900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Yanes Jazmin Avendaño Barrera	Frank Asley Morales Hernández	06/10/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares		
20013408900120220026900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Yanes Jazmin Avendaño Barrera	Frank Asley Morales Hernández	06/10/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago		
20013408900120220022500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Yeini Patricia Sanchez Arevalo	Angela Benavides	06/10/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares		
20013408900120220022500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Yeini Patricia Sanchez Arevalo	Angela Benavides	06/10/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago		

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 7 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DARIO ALFONSO ORREGO BAQUERO

Secretaría

Código de Verificación

59a496d1-53de-47cf-8049-23095ca6cdfc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Agustin Codazzi

Estado No. 74 De Viernes, 7 De Octubre De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
20013408900120220001800	Procesos Ejecutivos	Claudia Florez Puentes	Luz Ena Muñoz Redondo, Martha Imbreth Rios	06/10/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares			
20013408900120220001800	Procesos Ejecutivos	Claudia Florez Puentes	Luz Ena Muñoz Redondo, Martha Imbreth Rios	06/10/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago			
20013408900120220011800	Procesos Ejecutivos	Comultrasan	Miguel Adolfo Gomez Cardona	06/10/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares			
20013408900120220011800	Procesos Ejecutivos	Comultrasan	Miguel Adolfo Gomez Cardona	06/10/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago			

Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 7 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DARIO ALFONSO ORREGO BAQUERO

Secretaría

Código de Verificación

59a496d1-53de-47cf-8049-23095ca6cdfc